

Resolución de 3 de agosto de 2016, de la Dirección Provincial de Educación de Soria, por la que se publica la puntuación definitiva de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición del procedimiento selectivo convocado mediante la Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto.

Por Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, se convoca procedimiento selectivo de ingreso al cuerpo de maestros y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado cuerpo, estableciéndose en el apartado 7.3 que la puntuación provisional de la fase de concurso se hará pública en los tabloneros de anuncios de las direcciones provinciales de educación y en los lugares establecidos en el apartado vigésimo en la fecha en que se determine por la Dirección General de Recursos Humanos.

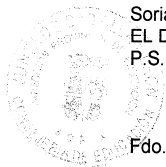
El apartado 7.3 de dicha convocatoria dispone que la puntuación definitiva de la fase de concurso se hará pública el mismo día de la publicación de los listados de seleccionados indicados en el apartado 8.4.

Mediante la Resolución de 21 de julio de 2016, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, se dispone el 3 de agosto como fecha de exposición por las comisiones de selección de los listados de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo de ingreso al cuerpo de maestros y de los declarados aptos en el proceso de adquisición e nuevas especialidades o los funcionarios del citado cuerpo, convocados por Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto.

Sobre la base de lo anteriormente expuesto y conforme lo indicado en el apartado 7.6 de la mencionada convocatoria, esta Dirección Provincial,

RESUELVE

Exponer en el tablón de anuncios de la dirección provincial de educación la puntuación definitiva de la fase de concurso obtenida por los aspirantes que han superado la fase de oposición del procedimiento selectivo de ingreso al cuerpo de maestros y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado cuerpo siendo objeto asimismo de publicidad, en la misma fecha, en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>), en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>) y en el servicio telefónico 012 de información y atención al ciudadano (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León: 983 327 850).



Soria, a 3 de agosto de 2016.
EL DIRECTOR PROVINCIAL
P.S. Artº 2 Orden 2-11-2000

Fdo. Raquel Casas Simón